



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00568512- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del Trabajo Final de Especialización presentado por Nuñez, María Florencia - DNI 27997273 - en la carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que NUÑEZ ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 513/2023);

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 1095/2025 se designó al Tribunal Evaluador integrado por Mgter. Silvia Ortuzar, Esp. Mariela Prado y Dra. Marcela Lucchese para valorar los méritos del trabajo final de Especialización;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por los Artículos N° 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la mencionada carrera;

Que por RHCD N° 148/2024, se aprobó el protocolo para la implementación de modalidad remota o mixta en defensas de tesis doctorales, tesis de maestría y trabajos finales de especialización;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica presentado por Nuñez, María Florencia - DNI 27997273 - titulado: "Asesoría pedagógica como dispositivo de intervención para el fortalecimiento de la perspectiva de género en la enseñanza de las Ciencias Biológicas", dirigido por Mgter. Mariela Bobadilla;

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día martes 9 de diciembre de 2025 a las 11 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo final de referencia, que se llevará a cabo en modalidad mixta (por

videollamada), en el Pabellón Residencial de la UNC.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.